

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P. – CEDENAR S.A. E.S.P.:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P. – CEDENAR S.A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro de público emitidas por la Contaduría General de la Nación de Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Deloitte su número 1 único país de los firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), una corporación privada del Reino Unido limitada por garantía (DTTL), su red de firmas miembros, y sus resultados relacionados. DTTL y cada una de las firmas miembros son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL, también denominada "Deloitte Global" no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/global.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P. – CEDENAR S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad incorporadas por la Contaduría General de la Nación al Régimen de Contabilidad Pública en Colombia.

Asuntos de énfasis

Sin modificar mi opinión de auditoría, llamo la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros donde se explica que la compañía en cumplimiento a la Resolución 466 de 2016 de la Contaduría General de la Nación reclasificó de manera retrospectiva al 31 de diciembre de 2016, cuentas por cobrar a otros activos, cuentas por pagar a otros pasivos y desde ingresos financieros a costo de ventas, saldos previamente reportados, sin efecto en los resultados netos y en su patrimonio.

Otro Asunto

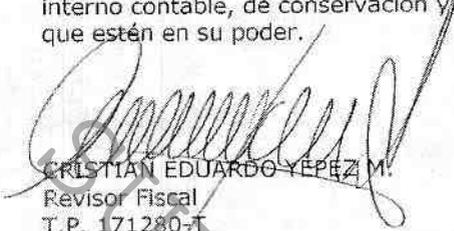
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 03 de marzo de 2017.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2017, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.


CRISTIAN EDUARDO YÉPEZ M.
Revisor Fiscal
T.P. 171280-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

02 de marzo de 2018.

BASTA
CLIFE NO.
01-2019

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(en miles de pesos Colombianos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016)

CATEGORÍA	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2017	2016	2017	2016
TIVOS				
TIVOS CORRIENTES:				
Activo y equivalentes en efectivo (Nota 5)	\$ 15.709.993	\$ 17.503.047	\$ 4.093.174	\$ 114.177
Inversiones e instrumentos derivados (Nota 6)	437.920	684.524	38.736.465	26.758.099
Cuentas por cobrar (Nota 8)	85.036.974	74.175.602	30.509.575	28.432.526
Préstamos por cobrar (Nota 9)	87.640	65.329	17.155.863	15.681.305
Activos financieros (Nota 11)	9.054.455	9.937.272	2.188.933	2.564.350
Otros activos (Nota 15)	32.762.562	30.378.956		
Total activos corrientes	\$ 143.089.544	\$ 132.744.730	\$ 92.684.010	\$ 73.550.457
TIVOS NO CORRIENTES:				
Inversiones al costo - acciones ordinarias (Nota 7)	\$ 122.694	\$ 122.694	\$ 52.499.997	\$ 37.999.998
Inversiones en asociadas (Nota 10)	1.574.952	1.583.765	40.594	40.594
Cuentas por cobrar (Nota 8)	443.651	3.041.345	93.897.431	82.191.531
Préstamos por cobrar (Nota 9)	416.395	239.470	29.624.060	28.755.690
Propiedad, planta y equipo (Nota 12)	511.997.959	484.639.368	69.439.205	76.733.339
Propiedades de inversión (Nota 13)	136.978	138.991		
Activos intangibles (Nota 14)	976.013	1.294.920		
Otros activos (Nota 15)	6.232.851	10.367.700		
Total activos no corrientes	\$ 521.901.493	\$ 501.428.253	\$ 245.501.287	\$ 225.721.152
Total activos	\$ 664.991.037	\$ 634.172.983	\$ 338.185.297	\$ 299.271.609
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				
PASIVOS CORRIENTES:				
Préstamos por pagar (Nota 16)			\$ 4.093.174	\$ 114.177
Cuentas por pagar (Nota 17)			38.736.465	26.758.099
Impuestos y contribuciones (Nota 18)			30.509.575	28.432.526
Beneficios a empleados (Nota 19)			17.155.863	15.681.305
Otros pasivos (Nota 20)			2.188.933	2.564.350
Total pasivos corrientes			\$ 92.684.010	\$ 73.550.457
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Préstamos por pagar (Nota 16)			\$ 52.499.997	\$ 37.999.998
Cuentas por pagar (Nota 17)			40.594	40.594
Beneficios a empleados (Nota 19)			93.897.431	82.191.531
Litigios y demandas (Nota 21)			29.624.060	28.755.690
Impuestos diferidos (Nota 30)			69.439.205	76.733.339
Total pasivos no corrientes			\$ 245.501.287	\$ 225.721.152
Total pasivos			\$ 338.185.297	\$ 299.271.609
PATRIMONIO NETO				
Capital suscrito y pagado (Nota 22)			\$ 91.671.180	\$ 91.671.180
Prima en colocación de acciones (Nota 22)			8.371.606	8.371.606
Reservas (Nota 23)			13.190.740	5.120.485
Resultados de ejercicios anteriores			-	(812.254)
Resultado del ejercicio (24)			26.023.156	30.702.544
Impactos transición al nuevo marco de regulación			212.109.720	212.109.720
Ganancias o pérdidas planes beneficios a empleados (Nota 19)			(24.560.662)	(12.261.907)
Total patrimonio neto			\$ 326.805.740	\$ 334.901.374
Total pasivos y patrimonio			\$ 664.991.037	\$ 634.172.983
Cuentas de orden acreedoras pasivos contingentes			\$ 36.539.440	\$ 44.012.736
Cuentas de orden acreedoras fiscales			\$ 272.025.256	\$ 259.179.576
Cuentas de orden acreedoras de control			\$ 345.815.027	\$ 112.850.819

Las cuentas forman parte integral de estos estados financieros.

[Firma]
JORGE A. CHINGUAL VARGAS
 Representante Legal
 (Certificación adjunta)

[Firma]
MONICA MARIA GOMEZ RIVERA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 71765-1
 (Certificación adjunta)

[Firma]
CRISTIAN EDUARDO YEPES M.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 171280-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi opinión adjunta)

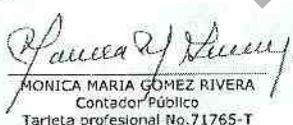
01-2019

CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos Colombianos)

	2017	2016
Ingresos (Nota 25)	\$ 402.195.153	\$ 366.276.863
(-) Costo de ventas (Nota 26)	323.260.372	294.933.897
Ganancia bruta	78.934.781	71.342.966
(+) Gastos de administración y operación (Nota 27)	20.993.444	19.531.868
(-) Deterioro, provisiones, depreciaciones y amortizaciones (Nota 28)	14.334.446	17.617.130
Ganancia en operaciones	43.606.891	34.193.968
(+) Otros ingresos (Nota 29)	12.743.136	21.788.795
(-) Otros gastos (Nota 30)	11.626.867	12.447.505
Ganancia antes de impuesto	44.723.160	43.535.258
(-) Impuestos a las ganancias corriente periodo actual (Nota 31)	23.188.427	21.658.368
(+) Impuestos a las ganancias corriente periodo anterior (Nota 31)	-	34.350
(+) Impuestos a las ganancias diferido (Nota 31)	4.488.423	8.791.304
GANANCIA DEL AÑO	\$ 26.023.156	\$ 30.702.544
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados (Nota 19)	(15.104.466)	(17.962.375)
Impuesto diferido por planes de beneficios a empleados	2.805.711	2.480.998
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	\$ 13.724.401	\$ 15.221.167

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


JORGE A. CHINGUAL VARGAS
 Representante Legal
 (Certificación adjunta)


MONICA MARIA GOMEZ RIVERA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 71765-T
 (Certificación adjunta)


CRISTIAN EDUARDO YEMEZ M.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 171280-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi opinión adjunta)

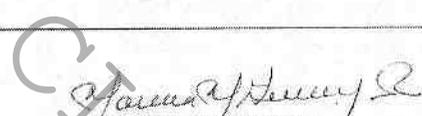
01-2019

CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 91.671.180	\$ 8.371.606	\$ 3.918.351	\$ -	\$ 11.209.091	\$ 212.109.720	\$ 3.219.471	\$ 330.499.419
Aumento de reserva legal	-	-	1.202.134	-	(1.202.134)	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(10.819.211)	-	-	(10.819.211)
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	(15.481.378)	(15.481.378)
Pérdida por conversión Resolución 414 resultado 2015	-	-	-	(812.254)	812.254	-	-	-
Utilidad del año	-	-	-	-	30.702.544	-	-	30.702.544
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	91.671.180	8.371.606	5.120.485	(812.254)	30.702.544	212.109.720	(12.261.907)	334.901.374
Aumento de reserva legal	-	-	3.070.255	-	(3.070.255)	-	-	-
Aumento de reserva ocasional	-	-	5.000.000	-	(5.000.000)	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(21.820.035)	-	-	(21.820.035)
Otro resultado Integral del año	-	-	-	-	-	-	(12.298.755)	(12.298.755)
Compensación Pérdida por conversión Resolución 414 resultado 2015	-	-	-	812.254	(812.254)	-	-	-
Utilidad del año	-	-	-	-	26.023.156	-	-	26.023.156
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 91.671.180	\$ 8.371.606	\$ 13.190.740	\$ -	\$ 26.023.156	\$ 212.109.720	\$ (24.560.662)	\$ 326.805.740

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JORGE CHINGUAL VARGAS
 Representante Legal
 (Certificación adjunta)


MONICA MARIA GÓMEZ RIVERA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 71765-T
 (Certificación adjunta)


CRISTIAN EDUARDO YÓPEZ M.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 171280-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi opinión adjunta)

01-2019

CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO S.A. E.S.P.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

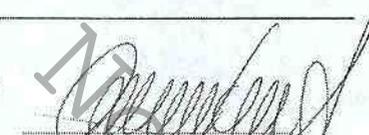
(En miles de pesos colombianos)

	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 385.059.283	\$ 326.283.605
Ingresos por otros servicios	4.627.944	5.952.193
Incremento de otros pasivos corrientes	977.661	290.791
Sobrantes y aprovechamientos	31.716	38.526
Pago Cuentas Comerciales por pagar	(275.410.335)	(256.130.062)
Pagos de personal activo y jubilado	(38.031.574)	(34.272.935)
Pago impuestos corrientes	(31.181.435)	(22.853.743)
Pago de otros pasivos corrientes	(1.477.110)	(517.334)
TOTAL FLUJO DE OPERACION	44.596.150	18.791.041
Cancelación de inversiones	246.604	10.680.007
Venta de activos	154.745	280.443
Anticipos compras de propiedad, planta y equipo	4.134.850	4.569.291
Compra de propiedad, planta y equipo	(50.760.711)	(51.271.763)
Inversión en Intangibles	(90.033)	(184.781)
TOTAL DE FLUJO DE INVERSION	(46.314.545)	(35.926.803)
FLUJO DESPUES DE INVERSION	(1.718.395)	(17.135.762)
Nuevos pasivos financieros largo plazo	18.478.994	20.060.344
Rendimiento y descuentos financieros netos	2.078.719	3.262.599
Recaudos de préstamos de vivienda	82.666	77.031
Nuevos préstamos de vivienda	(281.903)	(98.676)
Costos financieros	(1.916.609)	(1.120.204)
Pago de dividendos	(18.516.526)	(707)
TOTAL DE FLUJO DE FINANCIACION	(74.659)	22.180.387
FLUJO DESPUES DE FINANCIACION	(1.793.054)	5.044.625
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1.793.054)	5.044.625
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.612.521	1.579.810
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	15.890.526	10.878.612
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO AL FINAL DEL PERIODO	1.267.180	1.612.521
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	14.442.813	15.890.526
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 15.709.993	\$ 17.503.047

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales


JORGE A. CHINGUAL VARGAS
 Representante Legal
 (certificación adjunta)


MONICA MARIA GOMEZ RIVERA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.71765-T
 (Certificación adjunta)


CRISTIAN EDUARDO VEPEY M
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 171280-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi opinión adjunta)

01-2019

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Valores en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. (en adelante la Empresa o CEDENAR), es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad por acciones, sometida al régimen general de las empresas de servicios públicos domiciliarios y que ejerce su actividad dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. Constituida mediante escritura pública No. 2059 de el 9 de agosto de 1955 de la Notaría Quinta de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio el 9 de agosto de 1955, bajo el No. 0064 del Libro IX, con Matrícula Mercantil No. 000933-04. La duración de la sociedad es indefinida. El objeto de la sociedad lo constituye la prestación del servicio público de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - La Empresa prepara sus estados financieros de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 1314 de 2009 y en la Resolución 414 de 2014, modificada por la Resolución 607 del 14 de octubre de 2016 emitidas por la Contaduría General de la Nación, en adelante CGN, en las cuales se incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, respectivamente.

Adicionalmente, la empresa aplicó la Resolución CGN 139 de 2015, modificada por la Resolución CGN 466 de 2016 que establece el plan de cuentas a utilizar para efectos de registro y reporte a la Contaduría General de la Nación y la Resolución No.SSPD-20161300013475 de 2016 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por la cual se establecen los requerimientos de información financiera para las personas prestadoras de servicios públicos domiciliario.

Así mismo, aplicó la Resolución CGN 525 de 2016 la cual incorpora al Régimen de Contabilidad Pública la norma de proceso contable y sistema documental contable Y la Resolución CGN 310 de 2017 por la cual se incorpora al Marco Normativo el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias

Bases de Preparación - La empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2017. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La

moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

Los estados financieros de CEDENAR al 31 de diciembre de 2016, correspondieron a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de la CGN Resolución 414 de 2004 armonizadas con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, CEDENAR preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con el manual del régimen de contabilidad pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) contenidos en la Resolución 356 de 2007 expedida por la CGN.

Transacciones en Moneda Extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la empresa (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del período de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

Efectivo y equivalente de efectivo – Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Incluye también las inversiones o depósitos que sean de corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses y que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Inversiones de administración de liquidez - Son recursos financieros colocados con el fin de obtener rendimientos financieros por la variación de precios o por los rendimientos propios del instrumento. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda que son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título y en instrumentos de patrimonio que son los que otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora. Estas inversiones se clasifican en:

- ✓ **Valor razonable:** Las variaciones de valor de estas inversiones afectarán el resultado del período. Los intereses y dividendos recibidos de estas inversiones que se esperen negociar reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo con base en la contraprestación recibida. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto, se reconocerán en el momento en que los dividendos sean decretados. Estas inversiones no serán objeto de estimaciones de deterioro.
- ✓ **Costo amortizado:** El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del período. Estas inversiones serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.
- ✓ **Al costo:** Corresponde a inversiones que se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro. El deterioro se determinará al final del período contable y se reconocerá de forma **separada**, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del período.

Inversiones en asociadas - Corresponden a las participaciones en la entidad sobre la que CEDENAR tiene influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial, no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendos y participaciones, ni de ajuste por diferencia en cambio y serán objeto de estimaciones de deterioro.

Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar - Son derechos de la empresa adquiridos en el desarrollo de sus actividades, por los cuales espera recibir un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

Los préstamos por cobrar, representan el derecho que adquiere la empresa cuando destina sus recursos financieros para el uso por parte de un tercero y en consecuencia, espera una entrada de flujos financieros fijos o determinable a través de efectivo o equivalentes.

Las cuentas por cobrar que son pactadas con plazos superiores a los plazos normales del negocio y/o del sector y los préstamos por cobrar se clasifican como medidos al costo amortizado. Los rendimientos se causarán con la tasa de interés efectiva, la amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Por su parte, las cuentas por cobrar que son pactadas con plazos dentro de las condiciones normales del negocio y/o del sector, son clasificadas como medidas al costo y se mantendrán el valor inicial (Valor de la transacción) menos el deterioro acumulado.

Mensualmente CEDENAR realizará análisis de indicadores de deterioro, estas pérdidas pueden ser revertidas, solo en la cantidad acumulada ya reconocida. En ningún caso el valor de la cuenta por cobrar o del préstamo por cobrar puede ser mayor al que se hubiese reconocido si no se hubiese contabilizado el deterioro.

Para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar, CEDENAR realiza un análisis individual, basado en los comportamientos históricos del pago, para determinar la probabilidad de que la empresa sufra un retraso en la cancelación de las deudas y se determinan tres tipos de riesgos, alto, medio y bajo, a los cuales se les aplica un porcentaje dependiendo del tipo de riesgo:

- **Riesgo Alto:** Aquel cliente o usuario que tiene cartera morosa mayor a seis meses, que a pesar de las gestiones de cobro, su recuperación ha sido infructuosa.
- **Riesgo Medio:** Aquel cliente o usuario que tiene cartera morosa entre 91 días y 180 días, cliente que requiere acciones pre jurídicas o jurídicas para el cobro.
- **Riesgo Bajo:** Aquel cliente o usuario que está al día o presenta mora menor o igual 90 días, cliente que habitualmente se atrasa pero paga mediante un proceso de presión o suspensión.

Para el deterioro de los años 2017 y 2016, se aplicaron los siguientes porcentajes a las cuentas por cobrar por servicios públicos:

POR RIESGO Y DETERIORO	IDENTIFICACION DEL RIESGO					
	ALTO	MEDIO	BAJO			
	Mas de 181 días	De 91 a 180 días	De 61 a 90 días	De 31 a 60 días	De 30 días	Corriente
NORMAL 121 Y 300	100%	75%	50%	25%	5%	0%
DOCUMENTOS POR COBRAR - 123	100%	75%	50%	25%	5%	0%
MEDIDORES EQN EQP MED	100%	75%	50%	25%	5%	0%
FACTURACION Y RECAUDO ALUMBRADO PUBLICO	100%	75%	50%	25%	5%	0%
SDL -STR-ADD	100%	75%	50%	25%	5%	0%
RECARGOS CARTERA FIANCIADA	100%	75%	50%	25%	5%	0%
CARTERA FIANCIADA	100%	75%	50%	25%	5%	0%
CODA 1	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CODA 2	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CODA 3	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CODA 4	100%	100%	100%	100%	100%	100%

COBRO JURIDICO	IDENTIFICACION DEL RIESGO					
	ALTO	MEDIO	BAJO			
	Mas de 181 días	De 91 a 180 días	De 61 a 90 días	De 31 a 60 días	De 30 días	Corriente
TODA LA CARTERA	Porcentaje individual de acuerdo a informe del abogado que tiene el caso.					

Inventarios - Se reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o consumirse en la prestación del servicio. Los inventarios se llevan usando el sistema de inventario permanente aplicando el método del promedio ponderado.

El valor de las pérdidas de inventarios se reconocerá por su costo promedio ponderado, mediante registro de naturaleza crédito a la cuenta de inventarios y la contrapartida según políticas internas.

CEDENAR deberá determinar cada seis (6) meses (junio y diciembre), si cada partida del inventario tiene capacidad de uso, reconociendo así la pérdida por deterioro de valor.

El retiro de los inventarios obsoletos, se reconoce como tal, cuando: el inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso y el valor a retirar es determinable en forma confiable (costo en libros).

Los consumos se llevarán al costo o gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos relacionados.

Cualquier disminución del inventario por robo, daño, vencimiento y similares se reconocerá como gasto en el período en que ocurran.

Propiedad, planta y equipo - Son un recurso tangible controlado por la empresa de los cuales se han recibido los riesgos y beneficios independientemente de la titularidad jurídica, se espera obtener beneficios económicos futuros, utilizar en el giro normal del negocio en un período superior a un año, y su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

CEDENAR reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás.

Las compras en moneda extranjera serán reconocidas en pesos colombianos (moneda funcional), aplicando para ello la TRM (tasa de cambio del peso colombiano) de la fecha de la transacción, la cual corresponde a la fecha en la cual dicha transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Los costos en que se incurre con el fin de que el activo genere mayores beneficios económicos futuros, serán capitalizados; las demás erogaciones serán llevadas a resultados en el momento en que se incurra en ellas, así:

CLASE DE EROGACIÓN	CLASIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Adiciones o Ampliaciones	Separable e identificable al activo	Es un activo distinto, asociado al activo principal y se deberá depreciar durante la vida útil estimada de la adición.
	Identificable pero no separable	Mayor valor del activo, deberá depreciarse con el resto del activo, durante lo que falte de la vida útil recalculada (aumentar vida útil) del activo original o durante la vida útil faltante de activo original.
Mejoras	Cambio de partes, e inspecciones generales.	Se descarga el costo de la parte cambiada y se reconoce la nueva, deberá depreciarse con el resto del activo, durante lo que falte de la vida útil recalculada (aumentar vida útil) del activo original o durante la vida útil faltante de activo original.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa y finalizará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado de este. El método de depreciación para CEDENAR será el de línea recta.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la empresa podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

A continuación, se indica resumen promedio de vidas útiles remanentes por agrupaciones:

CODIGO	DESCRIPCION	V.U.R.
1640	Edificios y casas	47
1645	Plantas de generación	17
1650	Redes, líneas y cables	18
1655	Maquinaria y Equipo	15
1665	Muebles y enseres	10
1670	Equipo de comunicación y computo	7
1675	Equipo de transporte	3

Cada año se revisará el valor residual, la vida útil remanente y el método de depreciación y, si las expectativas actuales son diferentes, o si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Una vez al año, se verificará si existe algún indicio del deterioro de valor de un activo que se considere material de las agrupaciones de Edificios, Terrenos, Plantas de Generación, Equipos de Subestación y Redes Líneas y Cables.

Un elemento de propiedad, planta y equipo será retirado del Estado de la Situación Financiera cuando de él no se espere obtener beneficios económicos futuros o cuando se disponga, bien sea para la venta o para su retiro por otro concepto.

Propiedades de inversión - Corresponde a los inmuebles que se poseen para arrendar o generar plusvalía o aquellos sin destinación específica. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación, por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del período.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad de inversión iniciará cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa y finalizará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado. El método de depreciación para CEDENAR será el de línea recta.

Se revisará el valor residual, la vida útil y el método de depreciación cada año y se evaluará, una vez al año, si existe algún indicio del deterioro.

Intangibles - Es todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable, se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede realizar mediciones fiables.

Los desembolsos de desarrollo, asociados a proyectos, se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por la entidad y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos.

Los activos intangibles se deberán medir al costo menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumulada.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la adquisición del activo, tales como actualizaciones, mejoras y similares, se reconocerán como un mayor valor del activo si cumplen las condiciones requeridas, en caso contrario, se lleva al resultado en el período en que se incurra.

La amortización iniciará cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un período se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. Todos los activos intangibles se deben amortizar por el método lineal.

La vida útil de estos activos se calcula con base en la información entregada por la oficina de planeación y sistemas para licencias y software y varía entre 1 y 5 años.

01-2019

CODIGO	DESCRIPCION	Vida útil residual años promedio
1970	Licencias	3
1970	Software	3
1970	Líneas telefónicas	28

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al cierre del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Arrendamientos - La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere al arrendatario el derecho de uso del activo; en ese sentido, es necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar las respectivas clasificaciones.

Cada vez que la empresa esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlo en alguna de las siguientes modalidades:

- ☐ Arrendamiento financiero: Arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- ☐ Arrendamiento operativo: Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo, dependerá de la esencia económica y la naturaleza de la transacción, más que de la forma del contrato.

Costos de financiación - Son aquellos en los que la empresa incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Los costos de endeudamiento atribuidos a la adquisición o construcción de un activo que requiere de un tiempo sustancial (más de doce meses), antes de estar listo para su uso o para su venta, serán capitalizados y formarán parte del costo de este, los demás costos de endeudamiento serán reconocidos como gasto.

La capitalización de los costos de financiación comenzará en la fecha del primer desembolso relacionado con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo.

Se suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los períodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso, siempre que dicha interrupción se extienda de manera significativa

en el tiempo. Durante este período de interrupción, los costos de financiación se reconocerán como gasto en el resultado del período.

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la empresa, se reconocerán como gasto en el resultado del período.

Gastos pagados por anticipado - Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir que: su valor sea cuantificable fiablemente, que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y que fluyan beneficios económicos futuros a la empresa asociados al prepago.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultado Integral.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas por la empresa.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultado integral, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

Deterioro del valor de los activos - Anualmente se revisarán las diversas fuentes de información para determinar si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos al final de cada período y se calculará el importe recuperable para determinar la necesidad de registrar el deterioro, en caso de encontrar indicios.

Se realizarán las pruebas pertinentes para determinar si hay indicios de que el valor de un activo ha sufrido deterioro, es decir, si su importe en libros excede el valor recuperable; para lo anterior, se utilizará el procedimiento por tipo de activo.

Cuentas por pagar y préstamos por pagar - Son obligaciones de la empresa adquiridas en el desarrollo de sus actividades, por las cuales espera entregar un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar, representan la obligación que adquiere la empresa cuando recibe recursos financieros de terceros para su uso y en consecuencia, espera una salida de flujos financieros fijos o determinables a través de efectivo o equivalentes u otro instrumento.

01-2019

Las cuentas por pagar que son pactadas con plazos superiores a los plazos normales del negocio y/o del sector y los préstamos por pagar, se clasifican como medidos al costo amortizado; por su parte, las cuentas por pagar que son pactadas con plazos cortos dentro de las condiciones normales del negocio y/o del sector, son clasificadas como medidas al costo.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o de operaciones de financiamiento.

Las cuentas por pagar medidas al costo mantendrán el valor inicial (Valor de la transacción).

Las cuentas por pagar y los préstamos medidos al costo amortizado se miden al valor inicial más los rendimientos causados, menos los pagos efectuados. Los rendimientos se causarán con la tasa de interés efectiva, la cual es aquella que iguala los flujos esperados con el valor reconocido inicialmente.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto.

Una cuenta por pagar o un préstamo por pagar será retirado del Estado de Situación Financiera, cuando se extingan las obligaciones contractuales que la originaron, sea por el pago, porque haya expirado, el acreedor renuncie a ella, o porque se haya transferido el pasivo a un tercero.

Cualquier diferencia entre el valor en libros del instrumento y la contraprestación entregada, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del período.

Beneficios a empleados: Los beneficios a empleados son las retribuciones entregadas a los trabajadores a cambio de sus servicios. Estos beneficios incluyen los otorgados directamente al empleado, como a sus beneficiarios, sustitutos y/o sobrevivientes. Estas retribuciones pueden ser originadas en los acuerdos formales, requerimientos legales o en las obligaciones implícitas adquiridas en las políticas empresariales, patrones de comportamiento y similares.

La empresa reconoce sus gastos laborales y sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) Que el servicio se haya recibido ii) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) Que sea probable que como consecuencia se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

No es aplicable a los servicios recibidos de terceros cuya relación contractual obedece a un contrato de prestación de servicios.

Los beneficios a empleados se clasifican en las siguientes categorías:

54 Beneficios a los empleados a corto plazo: son los originados en la prestación del servicio del empleado durante el período contable y los cuales se espera pagar dentro de los 12 meses siguientes a la presentación de estados financieros. Se reconoce un costo o gasto y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico originado en la prestación personal del servicio del empleado (Cuando el empleado haya prestado sus servicios) a cambio de los beneficios otorgados.

55 Beneficios a los empleados a largo plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al período corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los períodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo, así como las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del período.

56 Beneficios post-empleo: Corresponden a aquellos que se pagan después de completar el período de empleo en la empresa, distintos de los beneficios por terminación. Entre esos se incluyen las pensiones a cargo de la empresa relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Los beneficios a los empleados post-empleo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al período corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los períodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del período, por su parte las ganancias y pérdidas actuariales y rendimientos de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

57 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Son aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una

01-2019

oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Provisiones y contingencias – Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para pagar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que se realizara en sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si se posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si se posee una obligación posible/eventual , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si se posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad.

La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, se deberá revisar trimestralmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

De acuerdo a lo anterior, se reconocerá una cuenta por cobrar derivada de un proceso legal a favor de la Empresa, sólo cuando:

Se haya recibido un fallo de la autoridad competente a favor de CEDENAR.

Sea probable que se reciban recursos.

Y la calificación de la probabilidad por parte del abogado supere el 80%

Ingresos - Todos los ingresos, se llevan a resultados por el sistema de causación, según el cual los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan, independientemente de que se hayan recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

La empresa reconoce como ingreso el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar.

Ingresos por venta de bienes: Se reconocerán los recursos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) La empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes; b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos; c) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; y e) los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos se hayan cumplido.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios, están representados en flujos obtenidos en la ejecución de un conjunto de actividades acordadas, estos ingresos tienen una duración determinada en el tiempo y satisfacen las necesidades de los usuarios o cumplen con las condiciones contractuales.

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando el resultado de una transacción puede estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance del servicio al final del período.

El resultado de una transacción podrá estimarse de manera fiable cuando se cumplen las siguientes condiciones:

a) El valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad. Esto se cumple debido a que existe una regulación que determina el valor de la tarifa para los distintos tipos de usuarios y estratos o en el momento en que se realiza la negociación, cuando no se trata de la prestación de un servicio público. b) sea probable que los beneficios económicos procedentes de la transacción fluyan a la entidad. Esto se presenta cuando se cumplen las condiciones contractuales. c) los costos incurridos y los pendientes por incurrir son medibles fiablemente. d) el grado de avance de la prestación del servicio al final de cada período puede medirse con confiabilidad. e) cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos estimados al cierre del año son soportados con la información de medición generada en el sistema de prestación y facturación del servicio de energía.

Gastos – Son las disminuciones en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultados disminuciones en el patrimonio y no están asociados con la adquisición y producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

La mayoría de los gastos de una empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como gastos las pérdidas que surjan en siniestros, venta de activos no corrientes, ajustes por efectos en la tasa de cambio de una moneda extranjera y cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del período.

Costos - Los costos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado disminuciones en el patrimonio.

Los costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan, fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa.

Los costos y gastos se registran de acuerdo con la relación de causalidad con los ingresos del período que los originaron.

El modelo de costos adaptado para CEDENAR es el Sistema de Costos Basado en Actividades - ABC definido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en

la Resolución SSPD 001417 de abril 18 de 1997, actualizada por la Resolución No. SSPD - 20051300033635 del 28 diciembre de 2005. Esta metodología asigna los costos y gastos a un producto o servicio por medio de la medición de las actividades involucradas en cada uno de los procesos.

Impuesto a las ganancias - Se reconocerá como impuesto sobre la renta, el valor determinado conforme a la legislación colombiana, resultado de aplicar la tarifa vigente a la renta líquida fiscal, teniendo en cuenta las diferencias temporarias para efectos del impuesto diferido.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el período actual o en períodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del período, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentarán en el otro resultado integral.

Los anticipos entregados sobre el impuesto o las retenciones en la fuente practicadas a la entidad en el período gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si esta sumatoria genera un saldo a favor, se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de Impuestos.

Las consecuencias en el impuesto de renta de los dividendos recibidos, son reconocidas sólo cuando han sido decretados.

El impuesto diferido - Se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre los saldos contables según la Resolución 414 de 2014 de la CGN y los saldos fiscales, que genera activos o pasivos diferidos, los cuales en el futuro se convertirán en un mayor o menor impuesto a pagar. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea

6101-2019

probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos futuros.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido, para todas las diferencias temporarias imponibles y se llevará al resultado, a menos que se lleve a patrimonio al ser originado por una partida llevada al patrimonio.

Es reconocido un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que estas puedan recuperarse de utilidades gravables futuras.

El impuesto diferido se generó por el cálculo actuarial de beneficios a empleados, vida útil de activos fijos e intangibles y deterioro de cartera.

Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones - A continuación se presentan las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de

incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Vida útil de propiedad, planta y equipo - Como se describe en el numeral 2, la Empresa revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada período anual.

Mediciones del valor razonable y procesos de valuación - Algunos de los activos y pasivos de la Empresa se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Empresa contrata valuadores calificados de terceros para realizar la valuación.

Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Empresa son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Empresa considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Empresa involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a los doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Empresa evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo o costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como: dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Deterioro de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión - Las propiedades planta y equipo, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente.

Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

Estudios actuariales – A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo y pos empleo, así como el costo relativo al período corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los períodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales.

Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Se reconocerá como impuesto sobre la renta, el valor determinado conforme a la legislación colombiana, resultado de aplicar la tarifa vigente a la renta líquida fiscal, teniendo en cuenta las diferencias temporarias para efectos del impuesto diferido el cual se reconoce calculado sobre las diferencias temporarias entre los saldos contables y los saldos fiscales, que genera activos o pasivos diferidos, los cuales en el futuro se convertirán en un mayor o menor impuesto a pagar.

4. RECLASIFICACIONES

Durante el presente año CEDENAR, en cumplimiento a la Resolución 466 de 2016 de la Contaduría General de la Nación que modificó el Catálogo General de Cuentas a partir del primero de enero de 2017, se reclasificó partidas de cuentas por cobrar a otros activos y de cuentas por pagar a otros pasivos, así mismo se reclasificó en el estado de resultados desde la cuenta ingresos financieros a la cuenta costo de ventas los descuentos financieros condicionados, a fin de reflejar de mejor manera el costo neto de la prestación de servicios.

Para fines comparativos se presentan las siguientes reclasificaciones en el año 2016 en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral:

Estado de Situación Financiera - Activos	Cuentas por cobrar	Otros activos
Avances y anticipos entregados	\$ (1.272.731)	\$ -
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	(17.496.196)	-
Depósitos entregados en garantía	(8.154.545)	-
Avances y anticipos entregados	-	1.272.731
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	-	17.496.196
Depósitos entregados en garantía	-	8.154.545
Total	\$ (26.923.472)	\$ 26.923.472
	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Recursos recibidos en administración	\$ (895.969)	\$ -
Depósitos recibidos en garantía	(10.280)	-
Recursos recibidos en administración	-	895.969
Depósitos recibidos en garantía	-	10.280
Total	\$ (906.249)	\$ 906.249
	Otros ingresos	Costo de ventas

Estado de Resultados Integral

Ingresos financieros	\$	(680.816)	\$	-
Costo de ventas		-		(680.816)
Total	\$	(680.816)	\$	(680.816)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2017	2016
Depósitos en instituciones financieras (1)	\$ 9.973.754	\$ 10.725.826
Fondos en tránsito	1.155.854	1.171.558
Efectivo de uso restringido (2)	1.267.180	1.612.521
Otros equivalentes al efectivo (3)	3.313.205	3.993.142
Total	\$ 15.709.993	\$ 17.503.047

- (1) A diciembre de 2017 y 2016 la Empresa registró \$6.542.032 y \$8.107.684, respectivamente en cuentas corrientes y \$3.431.722 y \$2.618.142 respectivamente, en cuentas de ahorro. Estas cuentas generaron rendimientos financieros por \$588.090 a una tasa promedio de 2,30% EA en 2017 y \$1.157.302 a una tasa promedio de 2,28% EA en 2016.
- (2) A diciembre de 2017 y 2016 estaban conformados principalmente por recursos del fondo para préstamos de vivienda a los trabajadores por \$881.360 y \$1.040.124 respectivamente. En 2017 incluía entre otros los saldos de: \$176.588 de los recursos girados por el Municipio de Pasto para el convenio interadministrativo No. 141539 celebrado entre el Municipio de Pasto y CEDENAR con el objeto de realizar el mejoramiento del espacio público a través de subterranización de redes secas.
- (3) Corresponde en 2017 y 2016 a las inversiones en CDT con vencimientos a 90 días por \$728.602 y \$1.093.879. También incluye las carteras colectivas por \$2.584.603 y \$2.899.263 a tasas de 4,86% y 81,0%, respectivamente. Para el 2017 las carteras colectivas generaron rendimientos de \$530.469.

El saldo final del Estado de Flujo de Efectivo está conciliado con el valor total de este grupo para los años 2017 y 2016.

6. INVERSIONES

Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	2017		2016	
	Tasa EA%	Valor	Tasa EA%	Valor
Certificados de depósito a término (CDT)	5.70%	\$ 436.775	8.00% - 7.80%	\$ 683.097
Rendimiento certificados de depósito a término (CDT)	5.70%	1.145	8.00% - 7.80%	1.427
Total Corriente		\$ 437.920		\$ 684.524

Constituidos principalmente por títulos valores con la finalidad de obtener rendimientos financieros y servir de reciprocidad con las entidades bancarias en los convenios de recaudo, disminuyendo gastos por comisiones bancarias constituidos a 120 días.

El rendimiento efectivo se calculó multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, generando ingresos financieros por \$786.672 y \$1.378.790 respectivamente a una tasa de interés del 5.7% en 2017 y de 7.8% al 8% en 2016.

7. INVERSIONES AL COSTO – ACCIONES ORDINARIAS

Entidad	No. Acciones Ordinarias	% Participación	2017	2016
Energas S.A. E.S.P. (1)	75.000	11.737%	\$ 75.000	\$ 75.000
Electricaribe S.A. E.S.P.	1.132.771	0.00226%	47.577	47.577
Enertolima S.A. E.S.P.	100	0.002%	100	100
Emgesa S.A. E.S.P.	1	0.00000067%	7	7
EEDAS S.A. E.S.P.	1	0.00002%	10	10
Total No Corriente			\$ 122.694	\$ 122.694

(1) Inversión que generó dividendos por \$94.113 para 2017 y \$21.158 para 2016.

8. CUENTAS POR COBRAR

El total de las cuentas por cobrar para 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	2017	2016
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 171.184.607	\$ 155.785.287
Menos Provisión	(87.794.877)	(79.350.579)
Neto cuentas comerciales por cobrar (1)	83.389.730	76.434.708
Arrendamiento operativo por cobrar	2.757.436	1.671.129
Menos provisión	(1.096.151)	(900.678)
Neto arrendamiento operativo (2)	1.661.285	770.451
Otras cuentas por cobrar	641.097	484.537
Menos provisión	(211.487)	(472.749)
Neto otras cuentas por cobrar (3)	429.610	11.788
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	916.664	912.247
Menos provisión	(916.664)	(912.247)
Neto cuentas por cobrar difícil recaudo	-	-
Total	\$ 85.480.625	\$ 77.216.947

(1) La clasificación de cuentas comerciales en el corto y largo plazo es la siguiente:

	Corto plazo		Largo plazo	
	2017	2016	2017	2016
Venta de bienes	\$ 1.927.535	\$ 1.697.919	\$ 455.427	\$ 934.902
Menos provisión	<u>(1.387.995)</u>	<u>(1.156.901)</u>	<u>(316.144)</u>	<u>(512.548)</u>
Neto venta de bienes	539.540	541.018	139.283	422.354
Prestación de otros servicios	<u>2.284.710</u>	<u>92.317</u>	-	-
Neto prestación de otros servicios	2.284.710	92.317	-	-
Prestación de servicios públicos (1)	143.584.928	118.897.509	22.032.008	34.162.640
Menos provisión	<u>(63.462.933)</u>	<u>(46.137.482)</u>	<u>(22.627.806)</u>	<u>(31.543.648)</u>
Neto prestación de servicios públicos	80.121.995	72.760.027	304.202	2.618.992
Total cuentas comerciales	\$ 82.946.245	\$ 73.393.362	\$ 443.485	\$ 3.041.346

(1) A diciembre de 2017 y 2016, la cuenta prestación de servicios públicos contenía el valor estimado de las ventas del mes de diciembre que se facturan en enero del siguiente año por \$34.140.767 y \$ 32.223.997 respectivamente y presentó una rotación de 171 y 151 días respectivamente, la clasificación es la siguiente:

	2017	2016
Zonas no interconectadas	\$ 16.882.884	\$ 17.278.818
Uso de líneas y redes	<u>5.479.271</u>	<u>5.025.784</u>
	22.362.155	22.304.602
Cartera comercial corto plazo (*)	90.330.755	69.918.639
Cartera comercial largo plazo (*)	<u>22.932.008</u>	<u>34.162.640</u>
Total Usuarios del servicio	113.262.763	104.081.279
Bolsa de energía	159.022	168.587
Subsidios de energía (**)	<u>30.732.996</u>	<u>26.505.681</u>
Total	\$ 166.516.936	\$ 153.060.149

(*) A diciembre de 2017 y 2016, la cartera de usuarios del servicio por \$113.262.763 y \$104.081.279 respectivamente, así como su provisión presentó el siguiente detalle:

Cartera por edades	2017		2016	
	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión
Estimados	\$ 22.453.410	\$ -	\$ 21.674.077	\$ -
Financiada	15.544.976	14.380.266	17.307.315	16.534.117
Corriente 30-60 días	9.044.874	5.098.456	7.132.618	3.320.707
61-180 días	4.185.467	4.015.885	3.695.263	3.571.332
181 A 360 días	5.231.040	5.196.173	3.962.916	3.928.490
Mayor a 360 días	<u>56.802.996</u>	<u>56.023.269</u>	<u>50.309.090</u>	<u>49.498.838</u>
Total	\$ 113.262.763	\$ 84.714.049	\$ 104.081.279	\$ 76.853.484

01-2019

Del total de la cartera vencida y financiada mayor a 61 días, el 83% para 2017 y 88% para 2016 corresponden a a la Zona Pacífico.

(**) La cuenta de subsidios de energía se concilió con la validación final del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) del cuarto trimestre de 2016. Al cierre del período contable 2017, no está en firme la validación por parte del Ministerio de Minas y Energía del año 2017.

Para 2017 y 2016 presentó el siguiente movimiento en el año:

Concepto	2017	2016
Déficit subsidio de energía FSRI	(\$ 26.505.681)	(\$ 3.799.985)
Subsidio de energía FSRI - interfase comercial	(88.071.274)	(78.454.708)
Contribuciones	12.470.802	11.392.502
Aportes de la Nación	71.373.157	44.356.510
Déficit final del período	(\$ 30.732.996)	(\$ 26.505.681)

(2) Los arrendamientos operativos se relacionan con acuerdos para arrendar infraestructura eléctrica a las Empresas de telecomunicaciones, el período de arrendamiento es entre tres y cuatro años, estos contratos representan acuerdos de arrendamiento puro, pues no existe la opción de comprar los activos arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

(3) Incluye principalmente para 2017 y 2016 deudas por cuotas partes de pensiones por \$67.326 y \$148.046, cuentas por cobrar por estampillas de \$158.999 y \$174.747 y conciliaciones bancarias por \$82.929 y \$10.767, incapacidades \$36.996 y \$49.947.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del período	\$ 81.636.253	\$ 74.211.957
Provisión generada en el año	10.323.118	7.773.997
Recuperaciones generadas en el año	(256.846)	(21.671)
Castigo de deudas (*)	(1.683.346)	(328.030)
Total	\$ 90.019.179	\$ 81.636.253

(*) El castigo de \$1.491.232 fue autorizado mediante acuerdo de Junta Directiva 006-2017, del 11 de mayo de 2017, el valor de \$192.114 corresponden a usuarios de menor cuantía y por condonación de recargos.

9. PRESTAMOS POR COBRAR

Se refiere a los préstamos de vivienda otorgados a los trabajadores a un plazo máximo de 10 años para compra, construcción y liberación de hipoteca hasta 50 SMLV y de 6 años máximo para remodelación hasta 25 SMLV, a una tasa de interés de la vigente en el mercado menos 3 puntos. La tasa de mercado aplicable para 2017 fue de 0,67% mensual y 2016 de 0,74% mensual, respectivamente.

Los intereses recibidos por estos préstamos fueron de \$35.690 para 2017 y \$24.532 para 2016.

10. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Nombre de la asociada	Actividad principal	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
		2017	2016
SEPAL S.A. E.S.P.	Prestar el servicio de alumbrado público urbano y rural del municipio de Pasto	33.63%	33.60%

Se clasifica como una inversión en asociada por tener una participación superior al 20% del poder de voto y tiene representación en la Junta Directiva.

Sepal S.A. presentó los Estados Financieros bajo la nueva normatividad actualizados a septiembre del 2017. Se realizó la valoración por el método de participación patrimonial, obteniendo una desvaloración neta para 2017 de \$8.813 que afectó la inversión y los resultados del período.

El movimiento de la inversión para 2017 y 2016 fue:

	2017	2016
Saldo al inicio del período	\$ 1.583.765	\$ 1.327.770
Dividendos pagados en el año	(21.461)	-
Valorización por el método de participación patrimonial generada en el año	12.648	255.995
Total	\$ 1.574.952	\$ 1.583.765

11. INVENTARIOS

	2017	2016
Mercancías en existencia	\$ 439.708	\$ 839.729
Materiales y suministros	7.126.824	8.511.958
En poder de terceros	1.802.218	1.463.989
Deterioro acumulado de inventarios	(314.295)	(878.404)
Total	\$ 9.054.455	\$ 9.937.272

Para los años 2017 y 2016 se reconoció la pérdida por deterioro así:

	2017	2016
Saldo al inicio del período	\$ 878.404	\$ 460.850
Provisión generada en el año	-	419.055
Recuperaciones generadas en el año (1)	(564.109)	(1.501)
Saldo al final del período	\$ 314.295	\$ 878.404

(1) Según concepto técnico, el análisis del deterioro generó una recuperación porque se determinó que existen materiales de baja rotación pero con capacidad de uso y activos en operación donde estos elementos se pueden utilizar.

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

2017	Terrenos y edificios	Plantas, Subestaciones y Redes	Instalaciones fijas, equipo y vehículos	Construcciones en curso(1)	Bienes muebles en bodega y repuestos	Total
Costo						
1 de enero de 2017	\$ 36.327.594	\$ 438.924.237	\$ 17.966.530	\$ 37.676.127	\$ 5.306.446	\$ 536.200.934
Adiciones	1.451.387	21.143.861	1.554.400	25.622.535	988.528	50.760.711
Disposiciones por Reemplazo o Daños (1)	-	(1.628.795)	(243.874)	-	-	(1.872.669)
Disposiciones por Venta	-	-	(66.918)	-	-	(66.918)
31 de diciembre de 2017	37.778.981	458.439.303	19.210.138	63.298.662	6.294.974	585.022.058
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados						
Depreciación 1 de enero de 2017	591.625	40.423.053	9.251.180	-	-	50.265.858
Depreciación anual	309.677	21.410.827	1.081.359	-	-	22.801.863
Deterioro del año (2)	-	-	-	-	137.874	137.874
Depreciación por disposiciones por Reemplazo o Daños o Depreciación por disposiciones por Venta	-	-	(160.584)	-	-	(160.584)
	-	-	(20.912)	-	-	(20.912)
31 de diciembre de 2017	901.302	61.833.880	10.151.043	-	137.874	73.024.099
Importe en libros al 31 de diciembre de 2017	\$ 36.877.679	\$ 396.605.423	\$ 9.059.095	\$ 63.298.662	\$ 6.157.100	\$ 511.997.959

(1) El valor de \$1.628.795, corresponde al retiro del activo de la parte de redes remodelada, el valor de \$243.874 corresponde a baja de elementos en mal estado

(2) Según concepto técnico, el análisis del deterioro de los elementos en bodega generó una recuperación porque se determinó que existen materiales de baja rotación pero con capacidad de uso y activos en operación donde estos elementos se pueden utilizar

NO. 01-2019

2016	Terrenos y edificios	Plantas, Subestaciones y Redes	Instalaciones fijas, equipo y vehículos	Construcciones en curso(1)	Bienes muebles en bodega y repuestos	Total
Costo						
1 de enero de 2016	\$ 36.291.135	\$ 416.516.111	\$ 16.578.093	\$ 13.634.282	\$ 6.207.885	\$ 489.227.506
Adiciones	157.087	26.315.721	1.658.550	24.041.844	(901.439)	51.271.763
Disposiciones por Reemplazo o Daños y hurto	-	(3.907.594)	(229.578)	-	-	(4.137.172)
Traslado a propiedades de inversión	(120.628)	-	-	-	-	(120.628)
Disposiciones por Venta	-	-	(40.535)	-	-	(40.535)
31 de diciembre de 2016	36.327.594	438.924.238	17.966.530	37.676.126	5.306.446	536.200.934
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados						
Depreciación 1 de enero de 2016	295.029	20.049.812	8.345.672	-	-	28.690.513
Depreciación anual	300.623	19.805.183	1.720.127	-	-	21.825.933
Deterioro 01 de enero de 2016	-	-	-	-	927.976	927.976
Deterioro del año	-	-	-	-	367.732	367.732
Depreciación por disposiciones por Reemplazo o Daños y hurto	(4.027)	(31.925)	(193.458)	-	-	(229.410)
Depreciación por disposiciones por Venta	-	-	(21.197)	-	-	(21.197)
Reclasificaciones	-	599.983	(599.964)	-	-	19
31 de diciembre de 2016	591.625	40.423.053	9.251.180	-	1.295.708	51.561.566
Importe en libros al 31 de diciembre de 2016	\$ 35.735.969	\$ 398.501.185	\$ 8.715.350	\$ 37.676.126	\$ 4.010.738	\$ 484.639.368

Se realizó verificación de vida útil de los activos y de indicios de deterioro, no generando ningún ajuste por estos conceptos para el año 2017.

Para el año 2017, se obtuvieron utilidades en venta de un activo por \$ 18.994, como se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	Valor en libros	Valor depreciación	Valor neto	Valor venta	Utilidad en venta
Camioneta ford 4x4 AVD069	\$ 66.918	\$ 20.912	\$ 46.006	\$ 65.000	\$ 18.994

(1) El estado de avance de las obras en construcción como la estimación de fecha de terminación se registra en el siguiente resumen agrupado por códigos contables, así:

Agrupación	2017	2016	Estado de avance	Fecha estimada de terminación
Edificaciones	\$ 309.473	\$ 785.658	80%	tres meses
Plantas, ductos y túneles (*)	35.354.587	25.564.551	80%	seis meses
Redes líneas y cables	27.634.602	11.325.917	90%	tres meses
Total	\$ 63.298.662	\$ 37.676.126		

(*) Corresponde a los proyectos de las Subestaciones Jardínera y San Martín y se han presentado circunstancias que afectan el cronograma de ejecución y por lo tanto su puesta en funcionamiento, entre ellas está:

Adquisición y compra de lotes: En este proceso se presentaron contratiempos en la adquisición de los predios pues era necesario realizar la compra de los mismos en zonas rurales donde el uso del suelo estaba destinado a actividades agrícolas y además donde se requería un lote con ubicación estratégica para el desarrollo de los proyectos, estas circunstancias retrasaron los procesos de ubicación y negociación hasta culminarse su compra definitiva en noviembre 2015 (Jardínera) y diciembre de 2015 (San Martín).

Licencias ambientales: Para las actividades de construcción en obras civiles para niveles de tensión 115kV o superior, se hace necesario que los lotes cuenten con dicho documento para su intervención, y a su vez para la gestión de las licencias ambientales se hace necesario que exista la licencia Arqueológica, así mismo se hace necesario de la certificación de la presencia de comunidades étnicas en el lote por parte del ministerio del interior. En este sentido las obras civiles no fueron posibles ejecutarse hasta cuando el trámite total de las licencias ambientales estuvieron consolidadas con el órgano competente, en este caso la C.A.R. correspondiente al departamento de Nariño.

Ejecución de obras civiles; El contrato de obras civiles se consolidó en el mes de julio de 2016, y su acta de inicio empezó a correr a partir de octubre del mismo año. Sin embargo, a esa fecha la subestación Jardínera no contaba con la licencia ambiental, no fue posible realizar intervención en la misma hasta el mes de abril de 2017, fecha desde

la cual las obras se han ejecutado sin contratiempos y a la presente fecha se encuentra en su etapa de culminación.

En San Martín se empezó su intervención desde el acta de inicio, sin embargo a partir del mes de diciembre de 2016 se presentó una temporada de lluvia hasta el mes de abril de 2017, lo cual retrasó el cronograma de obra teniendo en cuenta que el inicio de actividades implica la adecuación del terreno, el cual estaba con sobrecarga de agua y por lo tanto no era seguro realizar este tipo de actividad.

Radicado UPME	Fecha de Puesta en Operación (F.P.O)	
20171110061122	Subestación Jardinera	Marzo de 2018
	Subestación San Martín	Julio de 2018
	Línea 115kV Jardinera-Panamericana	Octubre de 2018

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2017	2016
Propiedades de inversión		
Saldo al inicio del año	\$ 143.018	\$ 22.390
Traslados de terrenos y edificios	-	120.628
Saldo al final del año	143.018	143.018
Depreciación		
Saldo al inicio del año	4.027	-
Reclasificaciones de terrenos y edificios	2.013	4.027
Saldo al final del año	6.040	4.027
Total	\$ 136.978	\$ 138.991

Se realizó verificación de vida útil de las propiedades de inversión y de indicios de deterioro, no generando ningún ajuste por estos conceptos para el año 2017.

14. ACTIVOS INTANGIBLES

	Derechos	Licencias	Softwares	Total
31 de diciembre de 2017				
Costo	\$ 23.285	\$ 1.154.709	\$ 4.096.438	\$ 5.274.432
Amortización Acumulada	(2.329)	(1.010.060)	(3.286.030)	(4.298.419)
Saldo Final	\$ 20.956	\$ 144.649	\$ 810.408	\$ 976.013
31 de diciembre de 2016				
Costo	23.285	1.109.814	4.051.300	5.184.399
Amortización Acumulada	(1.541)	(945.985)	(2.941.953)	(3.889.479)
Saldo Final	\$ 21.744	\$ 163.829	\$ 1.109.347	\$ 1.294.920

Se realizó verificación de vida útil de los intangibles y de indicios de deterioro, no generando ningún ajuste por estos conceptos para el año 2017.

15. OTROS ACTIVOS

Detalle	2017	2016
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	\$ 4.178.468	\$ 3.455.484
Avances y anticipos entregados corriente	6.133.547	1.272.732
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones (Nota 31)	20.904.095	17.496.196
Depósitos entregados en garantía	1.546.452	8.154.544
Total corto plazo	<u>32.762.562</u>	<u>30.378.956</u>
Avances y anticipos entregados no corriente (2)	6.232.851	10.367.700
Total largo plazo	<u>6.232.851</u>	<u>10.367.700</u>
Total	<u>\$ 38.995.413</u>	<u>\$ 40.746.656</u>

(1) Gastos pagados por anticipado para los años 2017 y 2016:

Detalle	2017	2016
Seguros	\$ 1.176.617	\$ 1.799.323
Arrendamientos Operativos	1.851	17.236
Bienes y servicios (1)	3.000.000	1.638.925
Total	<u>\$ 4.178.468</u>	<u>\$ 3.455.484</u>

(1) Para los períodos 2017 y 2016 incluyen respectivamente el pago anticipado a las facturas por compras de energía por \$3.000.000 y \$1.631.126. Esta forma de pago generó un beneficio financiero por valor de \$48.883 y \$92.456 respectivamente.

(2) Corresponde a los anticipos entregados para proyectos de inversión en propiedad, planta y equipo.

16. PRÉSTAMOS POR PAGAR Y COSTOS DE FINANCIACIÓN

	2017	2016
Préstamos otorgados por:		
Banca comercial - capital	\$ 3.500.000	\$ 2.309
Banca comercial -Intereses	593.174	111.868
Pasivo corriente	<u>4.093.174</u>	<u>114.177</u>
Préstamos otorgados por:		
Banca comercial - capital	52.499.997	37.999.998
Pasivo No corriente	<u>52.499.997</u>	<u>37.999.998</u>
Total	<u>\$ 56.593.171</u>	<u>\$ 38.114.175</u>

Prestamos por Pagar – Davivienda S.A.

En el año 2015 CEDENAR, solicitó autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para celebrar un empréstito interno por la suma de \$28.000.000, destinados a financiar los proyectos de Construcción Redes Eléctricas Antifraude por \$10.000.000 y Construcción de las Subestaciones Eléctricas La Jardinera y San Martín por \$18.000.000.

El endeudamiento fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el Banco Davivienda S.A., mediante Resolución 3310 del 7 de septiembre de 2015, a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 24 meses, a una tasa de interés del DTF + 1.99%, semestre vencido.

Los desembolsos se recibieron en el mes de diciembre de 2015 \$18.000.000 y en el mes de enero de 2016 \$10.000.000.

Los costos de financiación causados para el año 2017 fueron \$2.363.305 de los cuales se capitalizaron \$1.518.455 y se llevaron a resultado \$844.850, para 2016 fueron de \$2.221.876 de los cuales se capitalizaron \$1.362.701 y se llevaron al resultado del período \$859.175, de obras que su ejecución no superó los doce meses.

En los meses de junio y diciembre de 2018 se amortizará a capital el valor \$3.500.000.

Prestamos por Pagar – Bancolombia S.A.

En el año 2016, CEDENAR solicitó autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para celebrar un empréstito interno por la suma de \$28.000.000, destinados a financiar la segunda etapa de la Construcción de las Subestaciones Eléctricas La Jardinera y San Martín y la Construcción de la Línea de Distribución Ipiales.

El endeudamiento fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con Bancolombia S.A., mediante Resolución 4548 del 21 de diciembre de 2016, a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 24 meses, a una tasa de interés del IBR + 3.85%, trimestre vencido.

Los desembolsos se recibieron en: el mes de diciembre de 2016 \$10.000.000 y en el mes de enero de 2017 \$18.000.000.

Los costos de financiación causados para el año 2017 fueron \$2.616.176 de los cuales se capitalizaron \$1.849.926 y se llevaron a resultado \$766.250, los costos de financiación causados para el año 2016 fueron de \$8.826 de los cuales se capitalizaron \$8.728 y se llevaron al resultado del período \$98.

Los valores a amortizar y la proyección de intereses a lo largo de los años de los créditos se detallan a continuación:

01-2019

PERIODO	DAVIVIENDA		BANCOLOMBIA	
	CAPITAL 3 años de gracia	INTERES SV DTF + 1,99%	CAPITAL 2 años de gracia	INTERES TV IBR + 3,85%
2016	-	2.172.665	-	-
2017	-	2.526.800	-	2.376.570
2018	3.500.000	2.447.841	-	3.003.568
2019	3.500.000	2.131.991	2.937.500	2.908.349
2020	3.500.000	1.816.140	3.500.000	2.548.094
2021	3.500.000	1.500.290	3.500.000	2.172.648
2022	3.500.000	1.184.439	3.500.000	1.797.202
2023	3.500.000	868.589	3.500.000	1.421.756
2024	3.500.000	552.738	3.500.000	1.046.310
2025	3.500.000	236.888	3.500.000	670.864
2026	-	-	3.500.000	295.418
2027	-	-	562.500	15.191
TOTAL	\$28.000.000	\$ 15.438.381	\$ 28.000.000	\$ 18.255.967

17. CUENTAS POR PAGAR

	2017	2016
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	\$ 21.953.811	\$ 15.179.636
Recursos a favor de terceros (2)	1.840.206	535.662
Descuentos de nomina	148.900	15.463
Distribuciones realizadas a los propietarios -Dividendos	14.123.278	10.819.767
Otras cuentas por pagar	670.270	207.571
Total corriente	\$ 38.736.465	\$ 26.758.099
Total no corriente	\$ 40.594	\$ 40.594

- (1) A diciembre de 2017 y 2016 corresponden principalmente a estimaciones de las compras de energía del mes de diciembre que se recibe la factura en enero del siguiente año por \$15.060.129 y \$14.204.483 respectivamente.
- (2) A diciembre de 2017 y 2016 corresponde a cobro de cartera de terceros por \$178.961 y \$188.838, a convenios de Alumbrado Público por \$933.555 y \$187.865, a recaudos por clasificar por \$409.067 y \$8.591 y a Fondo de solidaridad por \$318.624 y \$150.369 respectivamente.

01-2019

18. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

	2017	2016
Retención en la fuente e impuesto de timbre	\$ 3.816.862	\$ 3.642.685
Impuesto sobre la renta y complementarios	23.188.427	13.556.392
Impuesto de industria y comercio	3.255.046	3.030.144
Gravamen a los movimientos financieros	-	10.555
Contribuciones	47.934	50.412
Tasas	4.004	-
Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	-	4.883.933
Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	-	3.207.955
Otros impuestos nacionales	765	-
Impuesto al valor agregado - IVA	196.537	50.450
Total	\$ 30.509.575	\$ 28.432.526

Las declaraciones de renta hasta el 2013 y anteriores se encuentran en firme.

La declaración del año 2014 fue auditada por la DIAN y emitió el requerimiento especial No.142382017000025 por valor de \$272.142, la Empresa presentó el memorial de respuesta a este requerimiento; la DIAN tiene plazo hasta el 1 de octubre de 2018 para aceptar o rechazar el memorial.

Las declaraciones de los años 2015 y 2016 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Impuestos: Comprende el valor de los gravámenes de carácter obligatorio a favor del Estado y a cargo de la empresa de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

Impuesto de renta: La empresa registra el impuesto sobre la renta con base en la utilidad contable del Libro Fiscal y realizando las depuraciones conforme a las normas tributarias hasta obtener la utilidad fiscal a una tasa del 34%.

De acuerdo a la reforma tributaria ley 1819 de diciembre de 2016 se determina una tarifa marginal para los años 2017 y 2018 del 6% y 4% respectivamente.

Impuesto a la riqueza: La carga impositiva del impuesto a la riqueza se origina para las compañías colombianas, por la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1.000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las condiciones establecidas en la normativa tributaria.

Reforma Tributaria: La Ley 1819 de 2016, modifica el Estatuto Tributario para conciliar los ingresos, tratamientos tributarios, costos fiscales y deducciones con la aplicación de los Marcos Técnicos Normativos. Asimismo, establece una tarifa general del 34% para el

año 2017, para el año 2018 en adelante del 33%, y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 entre el 0 y el 6%, el año 2018 será entre el 0 y 4%.

En su artículo 376 eliminó el Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y como consecuencia de ello también se suprimió la autorretención a título del mismo, como el CREE fue eliminado en esta reforma, se creó la autorretención al impuesto sobre la renta, con el objetivo de contrarrestar la afectación del recaudo por el beneficio que se le otorga a las personas jurídicas de no pagar aportes de salud y aportes parafiscales Sena e ICBF.

También se estableció en su artículo 100, parágrafo transitorio: una sobretasa al Impuesto sobre la renta y complementarios *para los periodos gravables 2017 y 2018 a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma.*

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El pasivo por beneficios a empleados se compone de:

	2017	2016
Pensión de jubilación (pasivo por beneficios definidos)	\$ 77.895.563	\$ 64.955.788
Otros beneficios post-empleo	26.198.839	27.251.226
Bonificación por retiro	<u>104.094.402</u>	<u>92.207.014</u>
Subtotal		
Primas de jubilación y por pagar	422.714	-
Cuotas partes	12.254	11.734
Prima de antigüedad	373.020	497.945
Vacaciones y prima de vacaciones	1.551.678	1.315.858
Cesantías e intereses	4.598.359	3.838.906
Otras prestaciones	867	1.379
Total	<u>\$ 111.053.294</u>	<u>\$ 97.872.836</u>
Menos: pasivos por beneficios a empleados corto plazo	<u>17.155.863</u>	<u>15.681.305</u>
Pasivos por beneficios a empleados largo plazo	<u>\$ 93.897.431</u>	<u>\$ 82.191.531</u>

Pensión de Jubilación – Planes de beneficios definidos

La empresa maneja un plan de pensión de jubilación. Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales del país, a empleados que laboraron por un tiempo determinado con la empresa y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la empresa le reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación.

De conformidad con la legislación esta pensión puede ser transferida, a la muerte del colaborador, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados.

La empresa no maneja planes de retiro para empleados actuales.

La información de los participantes que reciben este beneficio sigue a continuación:

2017				
	Pensión	Aportes a pensión	Aportes a Salud	Prima Convencional
Tasa de descuento				
a. Tasa de descuento - 50 pb	\$ 82.302.078	\$ 216.483	\$ 2.572.161	\$ 24.944.020
Supuesto	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%
Duración promedio en años	11.01	1.65	10.82	11.52
b. Tasa de descuento +50 pb	\$ 73.890.116	\$ 212.967	\$ 2.313.608	\$ 22.276.678
Supuesto	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%
Duración promedio en años	10.59	1.63	10.37	11.10
Incremento Pensional				
a. Incremento pensional - 50 pb	\$ 73.543.507	\$ 212.341	\$ 2.303.229	\$ 22.173.754
Supuesto	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
b. Incremento pensional +50 pb	\$ 82.656.607	\$ 217.102	\$ 2.582.725	\$ 25.048.732
Supuesto	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%

2016				
	Pensión	Aportes a pensión	Aportes a Salud	Prima Convencional
Tasa de descuento				
a. Tasa de descuento - 50 pb	\$ 68.306.212	\$ 292.559	\$ 2.272.242	\$ 26.156.277
Supuesto	7.00%	7.00%	7.00%	7.00%
Duración promedio en años	10.06	1.80	9.75	10.67
b. Tasa de descuento +50 pb	\$ 61.896.469	\$ 287.369	\$ 2.065.395	\$ 23.554.455
Supuesto	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%
Duración promedio en años	9.65	1.78	9.34	10.28
Incremento Pensional				
a. Incremento pensional - 50 pb	\$ 61.589.229	\$ 286.496	\$ 2.055.815	\$ 23.440.345
Supuesto	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
b. Incremento pensional +50 pb	\$ 68.623.250	\$ 293.421	\$ 2.282.069	\$ 26.273.434
Supuesto	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación por beneficio definido, ya que no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las Obligaciones por Beneficio Definido fueron calculadas utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

	2017		2016
Número de participantes	528		534
Pensión total anual	\$ 10.298.760	\$	10.199.733
Pensión anual promedio	\$ 15.383	\$	11.210
Edad promedio	69.03		68.14

El cálculo actuarial para determinar el valor presente de la obligación por el plan de beneficios definidos, se realizó al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por la firma Mercer (Colombia). El valor presente de la obligación por beneficio definido, fue medido utilizando el Método denominado "Unidad de Crédito Proyectado".

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos:

	2017		2016
Valor al inicio del año			
Incluido en el resultado del período:	\$ 92.207.014	\$	77.582.388
Costo por interés	6.602.175		6.608.598
Costo por Servicios período corriente	3.689		-
Incluido en otros resultados integrales:			
Ganancia (perdida) actuarial debido a:			
Experiencia	7.185.341		5.496.126
Cambio de hipótesis	7.919.125		12.137.718
Otros:			
Beneficios pagados	(9.822.942)		(9.617.816)
Valor al final del año	\$ 104.094.402		\$ 92.207.014

Los supuestos claves utilizados fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	6.75%	7.50%
Tasa de incremento pensional	3.50%	3.50%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son tasas de descuento, incremento en las pensiones y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad presentados a continuación, han sido determinados con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes.

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Otros beneficios – Prima de antigüedad

El pasivo por otros beneficios a largo plazo corresponde a un plan de primas de antigüedad a la que tienen derecho algunos trabajadores de la empresa.

La información de los participantes que reciben este beneficio sigue a continuación:

	2017	2016
Número de participantes	275	278
Edad promedio	50.41	49.50
Antigüedad promedio	23.01	22

El cálculo actuarial para determinar el valor presente de la obligación por los otros beneficios de largo plazo, se realizó al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por la firma Mercer (Colombia). El valor presente de la obligación por beneficio definido, fue medido utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado.

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por beneficios definidos:

	2017	2016
Valor al inicio del año		
Incluido en el resultado del período:	\$ 497.945	\$ 568.442
Costo por interés	28.913	42.679
Costo por servicios	17.591	25.574
Incluido en otros resultados integrales:		
Ganancia (perdida) actuarial debido a:		
Experiencia	16.875	62.304
Cambio de hipótesis	13.382	8.831
Otros	-	-
Beneficios pagados	(201.686)	(209.885)
Valor al 31 de diciembre de	\$ 373.020	\$ 497.945

Los supuestos claves utilizados fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.75%	7.50%
Tasa de incremento esperado en salarios	3.50%	3.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación son tasas de descuento, incremento del beneficio. Los análisis de sensibilidad se presentan a continuación, han sido determinados con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes.

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento - 50 pb	\$ 375.540	\$ 500.994
Supuesto	4.25%	7.00%
Duración promedio de la obligación por beneficios definidos	1.35	1.22
b. Tasa de descuento +50 pb	\$ 370.537	\$ 494.950
Supuesto	5.25%	8.00%
Duración promedio de la obligación por beneficios definidos	1.34	1.21
Incremento Pensional		
a. Incremento pensional - 50 pb	\$ 368.705	\$ 492.429
Supuesto	3.00%	3.00%
b. Incremento pensional +50 pb	\$ 377.372	\$ 503.518
Supuesto	4.00%	4.00%

Los análisis de sensibilidad presentados pueden o no ser representativos del cambio real en la obligación por beneficio definido, ya que no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones por beneficio definido fueron calculadas utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Tabla de mortalidad Colombia Tabla RV-08

Para el año 2017, el siguiente personal sale de la valoración:

Cédula	Nombre	Tipo de pensión
1792604	VILLOTA SANTACRUZ CESAR A.	Jubilado compartido ISS
1795859	AREVALO MUÑOZ EDGAR	Jubilado compartido ISS
1798881	JURADO LEMUS GUILLERMO	Jubilado compartido ISS
5194925	NARVAEZ MARTINEZ CARLOS ALBERT	Jubilado en expectativa
5198982	LOPEZ PEREZ ALVARO RAUL	Jubilado en expectativa
5339543	BURGOS RODRIGUEZ JOSE RAFAEL	Jubilado compartido ISS
12953393	Benef. de VELA HUERTAS JULIO CESAR	Beneficiario compartido ISS
27245408	MARTINEZ DE ENRIQUEZ PIEDAD	Jubilado compartido ISS
41116187	ALVAREZ DIAZ OFELIA	Beneficiario total empresa

01-2019

Para el año 2017, el siguiente personal ingresa a la valoración:

Cédula	Nombre	Tipo de pensión
27500885	QUIÑONES ESCOBAR MARIA ERMILDA	Beneficiario compartido ISS
27527606	ORBES BERTILDA	Beneficiario compartido ISS

Se modifica la información de los siguientes participantes:

Cédula 2016	Nombre	Tipo de pensión 2016	Cédula 2017	Nombre	Tipo de pensión 2017
5352728	Benf. DE URBINA SEGÚN MANUEL	Beneficiario compartido ISS	37000685	PINCHAO DE MEDINA BLANCA ELISA	Beneficiario compartido ISS
5339586	ERAZO DAVILA HERNAN VICENTE	Jubilado Compartido ISS	30731178	MUÑOZ LOPEZ LEONOR	Jubilado Compartido ISS

Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir del 22 diciembre de 2016, los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo bajo el Decreto 1625 de 2016 fueron los siguientes:

IPC del 2016 5.75%
Tasa de incremento salario Mínimo 7.00%

Tabla de mortalidad Colombia Tabla RV-08

Al 31 de diciembre de 2017, el pasivo pensional registrado en la contabilidad bajo los parámetros del Decreto 2783 de 2001, comparado con el pasivo resultante bajo la NIC 19 (Rev 2011) que se utiliza para fines fiscales, es como sigue a continuación:

FISCAL	CONTABLE	
<u>Decreto 2783 de 2001</u>	<u>Decreto 1625 de 2016</u>	<u>Diferencia</u>

\$ 88.509.038

\$104.094.402

(15.585.364)

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos.

Al 31 de diciembre de 2017, no existen conmutaciones pensionales parciales.

20. OTROS PASIVOS

	2017	2016
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 1.635.119	\$ 1.658.101
Recursos recibidos en administración	551.950	895.969
Depósitos recibidos en garantía	1.864	10.280
Total	\$ 2.188.933	\$ 2.564.350

21. PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS Y CONTINGENCIAS

Litigios y Demandas	2017		2016	
	Pretensiones	Provisión	Pretensiones	Provisión
Laborales	\$ 6.206.296	\$ 6.175.509	\$ 4.653.845	\$ 2.798.261
Administrativas	59.957.204	23.448.551	30.886.760	25.957.429
Total	\$ 66.163.500	\$ 29.624.060	\$ 35.540.605	\$ 28.755.690

La provisión constituida se determina según estudio individualizado de cada caso efectuado por la Oficina Jurídica y los conceptos de los apoderados en los procesos.

Dentro de las contingencias derivadas de proceso contencioso administrativos están contabilizadas:

La provisión por valor de \$12.282.427, con el objeto de cubrir el fallo en segunda instancia de la acción popular de Río Bobo que el Tribunal Administrativo de Nariño profirió el 4 de mayo de 2011, donde ordenó a CEDENAR pagar debidamente indexado el valor de las 450.000 acciones debidamente indexadas al municipio de Pasto. La Empresa, en desacuerdo con el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Nariño, solicitó la revisión eventual ante el Honorable Consejo de Estado, frente a lo cual, La Sección Segunda de dicha Corporación, mediante providencia del 7 de diciembre de 2011 resolvió no seleccionar para su revisión la mencionada sentencia del 4 de mayo de 2011; ante tal decisión CEDENAR acudió a la insistencia de revisión eventual ante el Honorable Consejo de Estado y mediante providencia del 17 de mayo de 2012, la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado, decidió revocar la providencia del 7 de diciembre de 2011 que resolvió no seleccionar la sentencia condenatoria proferida por el Tribunal de Nariño y en su lugar ordenó la SELECCIÓN para su revisión de la mencionada sentencia. Hasta la fecha la Sección Segunda no se ha pronunciado sobre la revisión eventual.

El proceso administrativo propuesto por CEDENAR en contra de la Nación - Ministerio de Trabajo donde se demandó en Nulidad y Restablecimiento del Derecho al Ministerio de Trabajo por considerar ilegal la sanción impuesta por tercerización ilegal, con el fin de que el Ministerio de trabajo se abstenga de hacia el futuro imponer nuevas sanciones por el mismo concepto.

El movimiento de la provisión para contingencias, es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del período	\$ 28.755.690	\$ 32.601.144
Gasto del año	3.378.555	8.394.692
Recuperaciones de provisiones	(1.806.415)	(11.279.946)
Pago de procesos	<u>(703.770)</u>	<u>(960.200)</u>
	\$ 29.624.060	\$ 28.755.690

A continuación se presenta un resumen por tipo de contingencia según reporte entregado por la oficina Jurídica de la empresa:

		2017		
		Cantidad	Pretensión	Provisión
Laborales	Probable	7	\$ 6.175.509	\$ 6.175.509
	Posible	3	30.787	-
	Remoto	3	103.454	-
			<u>6.309.750</u>	<u>6.175.509</u>
		Cantidad		
Administrativas	Probable	30	\$ 23.448.551	\$ 23.448.551
	Posible	29	36.508.653	-
	Remoto	13	11.064.438	-
			<u>71.021.642</u>	<u>23.448.551</u>
Total			\$ 77.331.392	\$ 29.624.060
		2016		
		Cantidad	Pretensión	Provisión
Laborales	Probable	8	\$ 2.798.261	\$ 2.798.261
	Posible	6	1.855.584	-
	Remoto	5	131.501	-
			<u>4.785.346</u>	<u>2.798.261</u>
		Cantidad	Pretensión	Provisión
Administrativas	Probable	35	\$ 25.957.429	\$ 25.957.429
	Posible	23	4.929.331	-
	Remoto	15	37.096.318	-
			<u>67.983.078</u>	<u>25.957.429</u>
Total			\$ 72.768.424	\$ 28.755.690

Los procesos contenciosos administrativos posibles significativos a diciembre de 2017 son:

PROCESOS ADMINISTRATIVOS POSIBLES				
JUZGADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	DESCRIPCION
JUZGADO SEGUNDO ADM	Reparación Directa 2017-00187 Sistema Oral.	FRANCISCO FRANCO ZAMORA	\$13.849.920	Perjuicios causados al demandante por daños en terreno de su propiedad por incendio de gran magnitud.
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Mag. Hugo Hernando Burbano	ACCION DE GRUPO 2017-00489	JONAS SEGUNDO ARTEAGA Y OTROS	\$12.992.718	Perjuicios materiales e inmateriales causados por el incendio provocado por la caída de una línea de media tensión.
TOTAL			\$ 26.842.638	

Los procesos laborales posibles significativos a diciembre de 2017 son:

PROCESOS LABORALES				
JUZGADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES	DESCRIPCION
PRIMERO LABORAL DEL CTO	Ordinario Laboral 2016-0213	PEDRO LEON LOPEZ	\$30.787	Reconocimiento y pago de la pensión plena de jubilación como cónyuge superviviente y pensionado sustituto.

22. CAPITAL EMITIDO

	2017	2016
Capital en acciones (1)	\$ 91.671.180	\$ 91.671.180
Prima de emisión (2)	<u>8.371.606</u>	<u>8.371.606</u>
Total	<u>\$ 100.042.786</u>	<u>\$ 100.042.786</u>

(1) El capital autorizado es de \$103.700.000 dividido en 10.370.000 acciones a un valor nominal de \$10 cada una, el capital suscrito y pagado es de \$91.671.180.

(2) La prima de emisión corresponde al mayor valor cancelado sobre el valor nominal de las acciones suscritas en la capitalización realizada en el mes de agosto de 2010 por los Ministerios de Minas y Energía y Hacienda y Crédito Público.

23. RESERVAS

	2017	2016
Reserva de ley (1)	\$ 8.190.740	\$ 5.120.485
Reserva ocasional (2)	<u>5.000.000</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 13.190.740</u>	<u>\$ 5.120.485</u>

(1) De acuerdo con la ley, la Empresa está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas

anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

(2) Para el año 2017 La Asamblea General de Accionistas en su sesión del día 27 de abril de 2017 y en cumplimiento con el Art. 59 de los Estatutos Sociales de la empresa, aprueba constituir una reserva ocasional por valor de \$5.000.000, con destino a la repotenciación de la planta de generación hidráulica denominada Julio Bravo, ubicada en el Municipio de Pasto.

24. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

La Asamblea General de Accionistas en su sesión del día 27 de abril de 2017 compensó la pérdida generada en la conversión a NIIF del Estado de Resultados del año 2015 por valor de \$812.254.

25. INGRESOS

	2017	2016
Venta de equipo de medida	\$ 1.732.673	\$ 1.863.453
Venta servicio energía	308.997.985	275.806.917
Conexiones, reconexiones, revisiones integrales	1.385.074	1.138.830
Recargos - Intereses financiación	<u>916.306</u>	<u>708.315</u>
Facturación Usuarios	<u>313.032.038</u>	<u>279.517.515</u>
Venta en bolsa	3.055.968	4.711.690
Uso de líneas y redes SDL -STR - ADD	36.595.580	38.059.729
Zonas no interconectadas	<u>47.167.677</u>	<u>43.467.432</u>
Facturación Empresas Sector	<u>86.819.225</u>	<u>86.238.851</u>
Otros servicios líneas y redes	131.662	177.434
Administración de proyectos	<u>2.212.228</u>	<u>343.063</u>
Facturación Otros Conceptos	<u>2.343.890</u>	<u>520.497</u>
Total	<u>\$ 402.195.153</u>	<u>\$ 366.276.863</u>

El costo unitario de venta se calcula con base en la Resolución CREG 119/2007 y se aplicó hasta julio de 2017 la opción tarifaria definida en la Resolución CREG 168/2008.

A diciembre de 2017 y 2016, los saldos pendientes de cobro como resultado de la aplicación de la opción tarifaria fueron de \$0 y \$8.853.987 respectivamente.

26. COSTO DE VENTAS

El detalle de los costos de venta de servicios de los años 2017 y 2016 fue:

01-2019

	2017	2016
Compras equipo de medida	\$ 1.732.036	\$ 1.858.649
Compras de energía (1)	<u>174.501.011</u>	<u>158.671.642</u>
Otros costos servicio de energía:	147.027.325	134.403.606
Servicios y gastos de personal	20.088.256	16.659.792
Generales	8.071.227	7.501.452
Seguros	2.874.002	2.885.933
Impuestos y contribuciones	995.236	794.417
Combustible y suministros plantas ZNI	21.215.240	20.280.468
Operación mantenimiento y reparación plantas ZNI	22.391.747	20.078.515
Administración suministro y servicios informáticos	2.570.298	2.346.002
Operación mantenimiento y reparación plantas	2.309.723	1.968.865
Operación mantenimiento y reparación sistema distribución	17.898.517	15.770.772
Operación comercial	12.707.971	9.847.113
Control perdida - centro técnico	13.325.064	14.555.920
Amortizaciones	87.203	221.262
Depreciaciones (Nota 12)	<u>22.492.841</u>	<u>21.493.095</u>
Total	<u>\$ 323.260.372</u>	<u>\$ 294.933.897</u>

(1) Las compras de energía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	2017	2016
Compras de energía contratos	\$ 108.355.874	\$ 54.821.402
Compras de energía bolsa	9.228.558	54.535.835
Restricciones	15.357.331	9.560.188
Uso de líneas y redes SDL-STR-ADD	34.766.319	32.498.648
Conexión	6.020.655	6.627.674
Manejo comercial y financiero	772.274	627.895
Total	<u>\$ 174.501.011</u>	<u>\$ 158.671.642</u>

27. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyeron:

	2017	2016
Servicios personales	\$ 9.739.245	\$ 8.110.130
Generales	3.172.793	2.306.496
Seguros	155.661	143.380
Honorarios y servicios	1.802.016	1.746.172
Impuestos y contribuciones (1)	<u>6.123.729</u>	<u>7.225.690</u>
Total	<u>\$ 20.993.444</u>	<u>\$ 19.531.868</u>

(1) Para los años 2017 y 2016 respectivamente, está compuesto básicamente por: Impuesto predial unificado \$44.882 y \$18.214. Cuota de fiscalización y auditaje \$626.564 y \$595.035. Impuesto de industria y comercio \$3.255.046 y \$3.030.144. Gravamen a los movimientos financieros \$736.380 y \$786.531 e impuesto a la riqueza \$ 656.015 y \$1.644.748 y contribuciones por: SSPD \$516.271 y \$671.039, CREG \$122.323 y \$251.692.

El impuesto de Industria y Comercio, incluye el valor estimado para el pago correspondiente a los años gravables 2017 y 2016.

Se liquidó el impuesto a la riqueza por valor de \$656.015 y \$1.644.748 para 2017 y 2016 respectivamente, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2017 y 2016 una tarifa del 0.4% y 1% respectivamente. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2017 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre de 2017.

28. PROVISIONES, DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyeron:

	2017	2016
Cuentas por cobrar (Nota 8)	\$ 10.323.118	\$ 7.773.997
Inventarios (Nota 11)	-	419.055
Propiedad, planta y equipo (Nota 12)	-	367.732
Litigios y demandas (Nota 21)	3.378.555	8.394.692
Amortizaciones	321.738	328.816
Depreciaciones (Nota 12)	311.035	332.838
Total	\$ 14.334.446	\$ 17.617.130

Las provisiones para litigios y demandas para 2017 y 2016 corresponden a demandas civiles por \$0 y \$492.073, demandas administrativas por \$0 y \$7.902.618 y demandas laborales \$3.378.556 y \$0, respectivamente.

29. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyeron:

	2017	2016
Intereses depósitos e inversiones	1.927.450	2.536.092
Intereses prestamos vivienda	35.690	24.532
Dividendos y participaciones	115.578	21.158
Financieros:	2.078.718	2.581.782
Alquiler de infraestructura	3.510.030	2.793.627
Servicio de facturación y recaudo alumbrado público	695.444	855.761
Cuotas partes pensionales	1.502.916	1.533.228
Indemnizaciones compañías de seguros(1)	224.083	338.086
Recuperación de provisiones y deterioro (2)	4.529.609	12.602.378
Recuperación de gastos y ajustes de ingresos	48.916	505.246
Ganancia por baja activos	108.739	281.367
Sobrantes y aprovechamientos y otros	32.033	41.325

Otros ingresos:	<u>10.651.770</u>	<u>18.951.018</u>
Valoración inversiones asociadas:	<u>12.648</u>	<u>255.995</u>
Total	<u>\$ 12.743.136</u>	<u>\$ 21.788.795</u>

(1) Incluye principalmente el reconocimiento de un transformador de la subestación Llorente por \$142.160 y el reconocimiento de la pérdida de combustible de la Central de Generación López de Micay por \$44.122.

(2) Corresponde principalmente a la recuperación de las provisiones de litigios y demandas por \$1.806.415, bienes muebles en bodega por \$1.157.835, mercancías en existencia por \$564.109, renta y complementarios por \$403.271, industria y comercio \$341.133 y cuentas por cobrar por \$256.846.

30. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyeron:

	2017	2016
Comisiones:	\$ 304.583	\$ 247.729
Financieros:	8.243.114	7.523.752
Intereses neto por beneficios a empleados	6.631.088	6.651.277
Préstamos banca comercial	1.611.100	859.274
Otros intereses	<u>926</u>	<u>13.201</u>
Perdidas por aplicación del método de participación patrimonial	21.462	-
Otros gastos:	3.047.317	4.508.731
Impuestos	3.959	124.832
Sentencias	612.297	-
Conciliaciones extrajudiciales	161.043	-
Perdida en siniestros	220	41.490
Baja de activos (1)	1.712.084	3.890.579
Multas y sanciones	283.637	-
Indemnizaciones a terceros	147.548	206.167
Otro gastos diversos	<u>126.529</u>	<u>245.663</u>
Devoluciones venta de servicios:	<u>10.391</u>	<u>167.293</u>
Total	<u>\$ 11.626.867</u>	<u>\$ 12.447.505</u>

(1) Corresponde principalmente al retiro de los componentes de las líneas de tensión de los niveles 1 y 2, los cuales fueron reemplazados.

31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Empresa estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2016 es del 34%. Asimismo se establece una tarifa marginal del 6% para el 2017 y 4% para el 2018.

	2017	2016
Impuesto corriente:		
Con respecto al año actual	\$ 23.188.427	\$ 21.658.368
Con respecto a años anteriores	-	(34.350)

Impuesto diferido:

Ajustes a los impuestos diferidos	(4.488.423)	(8.791.304)
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	\$ 18.700.004	\$ 12.832.714

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los años 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan.	\$ 44.723.160	\$ 43.535.258
Mas costos y gastos no aceptados fiscalmente	39.776.584	32.999.071
Provisiones y amortizaciones	12.074.275	16.262.792
Impuestos	4.876.823	2.363.307
Calculo actuarial pensiones de jubilación NIIF	6.605.864	-
Otros costos y deducciones no aceptados	3.604.390	1.985.070
Depreciaciones bajo Resolución 414	12.615.232	12.387.902
Total Utilidad Depurada	84.499.744	76.534.329
Menos Otras Deducciones	26.408.678	22.268.408
Deudas manifiestamente pérdidas o sin valor	1.468.013	-
Calculo actuarial pensiones de jubilación fiscal	13.649.965	6.888.807
Otros Impuestos ICA avisos y tableros y predial- GMF	6.408.781	1.845.937
Mayor valor depreciación	-	537.692
Recuperación provisiones efectos contables	4.542.258	12.636.728
Ingresos no constitutivos de renta	339.661	359.244
Renta Líquida Gravable	58.091.066	54.265.921
Tarifa Renta 34% (2017) 25% (2016)	19.750.962	13.566.480
Tarifa Renta 6% - \$800,000 (2017) 0% (2016)	3.437.465	-
Tarifa Renta 0% (2017) 9% (2016)	-	4.883.933
Tarifa Renta 0% (2017) 6% (2016) - \$800.000	-	3.207.955
Impuesto Corriente Generado	\$ 23.188.427	\$ 21.658.368

Saldos de anticipos de impuestos: A continuación se detalla la cuenta del anticipo de impuestos y contribuciones presentada en los estados financieros de situación financiera:

	2017	2016
Retención y autorretención renta	\$ 16.540.535	\$ 9.330.983
Autorretención CREE	-	5.852.270
Saldo a favor CREE	78.465	-
Anticipo sobretasa CREE	-	2.161.927
Anticipo sobretasa Renta	3.145.493	-
	\$ 19.764.493	\$ 17.345.180

Saldos de impuestos diferidos: A continuación se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera.

	2017	2016
Impuesto diferido activo:		
Cuentas por cobrar	\$ 9.603.193	\$ 7.912.958
Activos intangibles	32.477	29.986
Cuentas por pagar	-	1.212.058
Beneficios a empleados	5.320.299	2.541.800
Provisión litigios y demandas	-	1.119.306
Total	<u>14.955.969</u>	<u>12.816.108</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Propiedades planta y equipo	\$ 84.395.174	\$ 89.549.447
Total	<u>84.395.174</u>	<u>89.549.447</u>
Impuesto diferido - Neto	<u>\$ 69.439.205</u>	<u>\$ 76.733.339</u>

El efecto en el estado de resultados y situación financiera fue el siguiente:

	2017	2016
Cuentas por cobrar	\$ 1.690.234	\$ 106.239
Propiedades planta y equipo	5.154.271	5.942.972
Activos intangibles	2.492	208.019
Cuentas por pagar	-	195.617
Beneficios a empleados	-	1.219.153
Provisión litigios y demandas	-	1.119.305
Ingresos por impuesto a las ganancias diferido:	<u>6.846.997</u>	<u>8.791.304</u>
Cuentas por pagar	1.212.058	-
Beneficios a empleados	27.212	-
Provisión litigios y demandas	1.119.304	-
Gastos por impuesto a las ganancias diferido:	<u>2.358.574</u>	<u>-</u>
Beneficios a empleados	2.805.711	2.480.998
Patrimonio otro resultado integral:	<u>2.805.711</u>	<u>2.480.998</u>
Movimiento impuesto diferido - Neto	<u>\$ 7.294.134</u>	<u>\$ 11.272.302</u>

32. HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

CEDENAR, por solicitud del Ministerio de Minas y Energía MME, fue designado como el Operador de Red del proyecto de Interconexión Cauca - Nariño, para lo cual firmó, el pasado 29 de diciembre de 2017, el contrato Interadministrativo con el MME, el cual tiene por objeto "Transferir por parte de la Nación - Ministerio de Minas y Energía a Centrales Eléctricas de Nariño - CEDENAR S.A. ESP, el uso y goce de los activos que componen LA INFRAESTRUCTURA de la "Línea de interconexión eléctrica a 115 kV desde Popayán a Guapi - Costa Pacífica - Cauca - Nariño y Subestaciones Asociadas".

La esencia del contrato consiste en que CEDENAR, actué como Operador de Red del proyecto, siendo el encargado de la Administración, Operación y Mantenimiento – AOM de la infraestructura construida, así como también, asesorar a los comercializadores existentes en las zonas beneficiadas por el proyecto, con el fin de que estos continúen adelantando la venta de energía al usuario final.

En el mencionado contrato CEDENAR, pacta con el Ministerio: "Sustituir, en caso de que así se requiera, al (los) comercializador(es) que actualmente presta(n) el servicio en las Zonas No Interconectadas que se benefician con LA INFRAESTRUCTURA, por un periodo de adaptación en el que se busque, en caso de ser necesario, estructurar planes de gestión para que tales comercializadores adopten y adecuen sus procesos con el fin de que continúen prestando el servicio".

La remuneración de CEDENAR S.A. E.S.P. para cubrir los gastos por las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento - AOM y demás costos derivados de la prestación del servicio, diferentes al reconocimiento por la inversión de la infraestructura, se realizará a partir de los ingresos percibidos mediante los Cargos por Uso de los activos del proyecto de los niveles de tensión dos, tres y cuatro, que la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG apruebe; en adición, el Ministerio de Minas y Energía, considerando que la nueva infraestructura construida, objeto del presente documento, está localizada en zonas alejadas y de muy difícil acceso, con creciente vegetación y especialmente lluvias e inundaciones constantes, creará un Encargo Fiduciario, el cual se alimentará de los ingresos obtenidos por la remuneración de la titularidad del Ministerio sobre los activos de la infraestructura y el cual tiene como único objetivo financiar aquellos gastos de AOM que haya incurrido a partir del inicio de la prestación del servicio al Operador de Red, y que no le hayan sido remunerados oportunamente por los cargos tarifarios declarados por la CREG para la infraestructura construida, todos los costos y gastos en que incurra por el desarrollo del Plan de Manejo ambiental del proyecto y las reposiciones necesarias que se requieran realizar a la infraestructura.

Teniendo en cuenta lo anterior, CEDENAR S.A. E.S.P. evaluó las condiciones técnicas, administrativas y operativas que se exigiría a la empresa para prestar el servicio de energía en los municipios del proyecto y cuáles serían las implicaciones financieras en un horizonte de un año y seis años, como Operador de Red, determinando que en estas condiciones el contrato no es objeto de reconocer provisiones contables.

33. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

A la fecha no se ha conocido hechos ocurridos después del cierre del año 2017.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta directiva el 1 de marzo de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Empresa, finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales se han tomado fielmente de los libros oficiales de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de CEDENAR, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de CEDENAR en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta directiva el 1 de marzo de 2018. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 23 de marzo de 2018, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



JORGE A. CHINGUAL VARGAS
Representante Legal



MONICA MARIA GOMEZ RIVERA
Contador Público
T.P. 71765-T

01-2019